



ORD. EXP. N° 3138

EXP.: N° 213, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 807, de fecha 31 de mayo de 2010.

MAT.: Informe de Pago de los lotes N°s. 137-A y 137-B.

Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta H-780, Sector Las Cabras – El Manzano, Tramo Km. 3,56000 al Km. 19,47571".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, **12 MAYO 2011**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALIA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

File: 3711  
Cb: 167902

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MANUEL GUZMÁN ORELLANA**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo, de fecha 22 de diciembre de 2010, Repertorio N° 7727-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 304, N° 376, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 807, de fecha 31 de mayo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.580.385.-** a la orden de don **MANUEL GUZMÁN ORELLANA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VI Región – Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

**FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA**  
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones  
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
  - Oficina de Partes Fiscalía.
  - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP. – VI Región.
- PROCESO N° 11638591

**ELIANA BAEZA HAUENHOFF**  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD  
Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.  
Teléfono: (56-2) 449-4290